



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 15 de marzo de 2016.

Siendo las **09:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D^a. JESSICA ANTOLÍN MANZANO (S).

D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).

D. MIGUEL CORONADO VIDAL.

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ (S).

SECRETARIO:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

INVITADOS:

D. JESÚS PATO BALLESTEROS.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE DE LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y ACTOS A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, EN LO REFERIDO A LA CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS, SESIONES DE DJ'S, BANDAS DE MÚSICA PROFESIONALES, ANIMACIÓN DE CALLE Y CHARANGAS. EXPTE. C/048/CON/2016-002.
2. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, ALQUILER E INSTALACIÓN DE CABINAS QUÍMICAS WC, MÓDULOS SANITARIOS WC Y MÓDULOS DIÁFANOS DESTINADOS A LAS FIESTAS, A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, SIGUIENTES: DÍA DEL ÁRBOL, FIESTAS DE MAYO, ROMERÍA DE SAN ISIDRO Y FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE. EXPTE. C/036/CON/2015-101.
3. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TÉCNICOS, ESCENOGRÁFICOS Y EXPOSICIONES, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS SOCIO CULTURALES (EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS, CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-112.
4. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERÍA DEL "CENTRO DE MAYORES Y ALOJAMIENTO JUAN XXIII" DEPENDIENTE DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/048/CON/2015-108.
5. LECTURA INFORME SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-099.



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE DE LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y ACTOS A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, EN LO REFERIDO A LA CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS, SESIONES DE DJ'S, BANDAS DE MÚSICA PROFESIONALES, ANIMACIÓN DE CALLE Y CHARANGAS. EXPTE. C/048/CON/2016-002.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **tres** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe emitido por D. Juan Diego Borreguero González, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 15 de marzo de 2016; de la documentación administrativa entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

1.- **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.**: Documentación INCOMPLETA Deberá aportar.

- Acreditación, tanto de la solvencia económica y financiera, como de la técnica y profesional, según lo establecido en la Cláusula 12.A.6º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- **GUTI PRODUCCIONES, S.L.**: Documentación COMPLETA.

3.- **SENDA PRODUCCIONES, S.L.**: Documentación INCOMPLETA Deberá aportar.

- Acreditación, tanto de la solvencia económica y financiera, como de la técnica y profesional, según lo establecido en la Cláusula 12.A.6º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores minusválidos, según modelo expresado en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** admitir a la licitante **GUTI PRODUCCIONES, S.L.**, en el procedimiento de referencia y **requerir** a los licitantes **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.** y **SENDA PRODUCCIONES, S.L.**, la documentación expresada anteriormente.

2. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, ALQUILER E INSTALACIÓN DE CABINAS QUÍMICAS WC, MÓDULOS SANITARIOS WC Y MÓDULOS DIÁFANOS DESTINADOS A LAS FIESTAS, A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, SIGUIENTES: DÍA DEL

ÁRBOL, FIESTAS DE MAYO, ROMERÍA DE SAN ISIDRO Y FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE. EXPTE. C/036/CON/2015-101.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación emitida por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 14 de marzo de 2016, cuyo literal es el siguiente:

“Para hacer constar que dentro del plazo establecido para ello, los licitantes que a continuación se relacionan, **SUBSANAN** los requerimientos efectuados en relación al **PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, ALQUILER E INSTALACIÓN DE CABINAS QUÍMICAS WC, MÓDULOS SANITARIOS WC Y MÓDULOS DIÁFANOS DESTINADOS A LAS FIESTAS, A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, SIGUIENTES: DÍA DEL ÁRBOL, FIESTAS DE MAYO, ROMERÍA DE SAN ISIDRO Y FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE (EXPTE. C/036/CON/2015-101)** quedando por tanto, **ADMITIDAS** al referido procedimiento, las licitantes que a continuación se relacionan:

- **ABC ARQUITECTURA MODULAR, S.L.**
- **ECO WC, S.L.**
- **RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.**

Mencionar asimismo que, efectuado el requerimiento por el Departamento de Contratación, en el mencionado procedimiento, la mercantil **UTE PREFABRI, S.L. - TOI TOI SANITARIOS MÓVILES, S.L.**, **NO SUBSANA** las deficiencias observadas en la documentación aportada en el Sobre nº 1.”

A continuación, interviene el Presidente de la Mesa de Contratación cediendo la palabra a D. Juan Diego Borreguero González, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, al objeto de poner en conocimiento de los miembros de la Mesa, la situación de la mercantil **ABC ARQUITECTURA MODULAR, S.L.**, en cuanto que, a la vista de informe del Registro Mercantil, aportado por la interesada, consta inscripción de “Solicitud de declaración de concurso”, así como del “Auto de declaración de concurso”, circunstancias ambas que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60.1.c del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, impedirían a la interesada contratar con la Administración. Sin embargo, se pudo comprobar, igualmente, que consta inscripción, anterior al plazo de presentación de proposiciones, de “Sentencia Aprobatoria de Convenio (Ley Concursal)”, con lo que, según lo previsto en el mismo precepto citado, quedaría sin efecto la prohibición de contratar, relacionada con los anteriores supuestos.

Vista la Diligencia de Subsanación y la aclaración pertinente, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan** admitir a las mercantiles **ABC ARQUITECTURA MODULAR, S.L.**, **ECO WC, S.L.** y **RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.**, en el procedimiento de referencia; procediéndose, en



consecuencia, a la apertura de los **sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluable mediante la aplicación de una fórmula).

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los **sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las **tres** licitaciones presentadas y admitidas en el PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, ALQUILER E INSTALACIÓN DE CABINAS QUÍMICAS WC, MÓDULOS SANITARIOS WC Y MÓDULOS DIÁFANOS DESTINADOS A LAS FIESTAS, A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, SIGUIENTES: DÍA DEL ÁRBOL, FIESTAS DE MAYO, ROMERÍA DE SAN ISIDRO Y FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE. EXPTE. C/036/CON/2015-101:

- **ABC ARQUITECTURA MODULAR, S.L.:** Precio ejecución del contrato **61.680 € + 12.952,80 € de IVA** (sesenta y un mil seiscientos ochenta euros más doce mil novecientos cincuenta y dos euros con ochenta céntimos de IVA).
- **ECO WC, S.L.:** Precio de ejecución del contrato **29.900 € + 6.279 € de IVA** (veintinueve mil novecientos euros más seis mil doscientos setenta y nueve euros de IVA).
- **RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.:** Precio de ejecución del contrato **59.120 € + 12.415,20 € de IVA** (cincuenta y nueve mil ciento veinte euros más doce mil cuatrocientos quince euros con veinte céntimos de IVA).

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Cultura, Festejos y Deportes, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

3. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TÉCNICOS, ESCENOGRÁFICOS Y EXPOSICIONES, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS SOCIO CULTURALES (EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS, CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-112.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas **seis** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación emitida por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 14 de marzo de 2016, cuyo literal es el siguiente:

“Para hacer constar que dentro del plazo establecido para ello, los licitantes que a continuación se relacionan, **SUBSANAN** los requerimientos efectuados en relación al **PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TÉCNICOS, ESCENOGRÁFICOS Y EXPOSICIONES, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS SOCIO CULTURALES (EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS, CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-112** quedando por tanto, **ADMITIDAS** al referido procedimiento, las licitantes que a continuación se relacionan:

- **MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, S.L.**
- **BIENVENIDO GIL, S.L**
- **EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.**
- **SONOMASTER, S.L**

Mencionar asimismo que, efectuado el requerimiento por el Departamento de Contratación, en el mencionado procedimiento, las mercantiles **COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A.** y **ENTER SONIDO, S.L.**, **NO SUBSANAN** las deficiencias observadas en la documentación aportada en el Sobre nº 1.”

Vista la Diligencia de Subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación por unanimidad, **acuerdan** inadmitir a las mercantiles **COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A.** y **ENTER SONIDO, S.L.**, y admitir a las mercantiles **MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, S.L.**, **BIENVENIDO GIL, S.L.**, **EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.** y **SONOMASTER, S.L.**, en el procedimiento de referencia; procediéndose, en consecuencia, a la apertura de los **sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluable mediante la aplicación de una fórmula).

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los **sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las **cuatro** licitaciones presentadas y admitidas en el **PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TÉCNICOS, ESCENOGRÁFICOS Y EXPOSICIONES, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES,**



CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS SOCIO CULTURALES (EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS, CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-112:

- **MONTAJE ESCÉNICOS GLOBALES, S.L.:** Precio único de la hora de prestación del servicio: **15 € + 3,15 € de IVA** (quince euros más tres euros con quince céntimos de IVA). Capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas: **2 horas**.
- **BIENVENIDO GIL, S.L.:** Precio único de la hora de prestación del servicio: **15,87 € + 3,33 € de IVA** (quince euros con ochenta y siete céntimos más tres euros con treinta y tres céntimos de IVA). Capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas: **2 horas**.
- **EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.:** Precio único de la hora de prestación del servicio: **13,24 € + 2,78 € de IVA** (trece euros con veinticuatro céntimos más dos euros con setenta y ocho céntimos de IVA). Capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas: **2 horas**.
- **SONOMASTER, S.L.:** Precio único de la hora de prestación del servicio: **16,00 € + 3,36 € de IVA** (dieciséis euros con veinticuatro céntimos más dos euros con setenta y ocho céntimos de IVA). Capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas: **2 horas**.

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Cultura, Festejos y Deportes, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO II**.

4. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERÍA DEL “CENTRO DE MAYORES Y ALOJAMIENTO JUAN XXIII” DEPENDIENTE DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/048/CON/2015-108.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los sobres nº. 2 (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las licitantes admitidas en el presente procedimiento,

suscrito por D^a. Isabel Abando Varela, Coordinadora del Área de Mayores, de fecha 25 de febrero de 2016; cuyo resumen es el siguiente:

“... a la vista de las ofertas económicas presentadas por las empresas se requiere a la mercantil GASTRONOMIC, S.A. para justificar la oferta económica, al haber superado el 3% de baja sobre la baja media aritmética... visto el escrito de justificación de la empresa GASTRONOMIC, S.A., se entiende que justifica adecuadamente la diferencia de 27 céntimos de euro los gastos en suministros alimenticios, dado que el descuento por incremento en compras debido al crecimiento de la misma empresa puede superar el beneficio que se pueda producir en la pensión completa alimenticia. Es por todo ello por lo que es admitida para continuar con el procedimiento.

EMPRESA	PUNTOS
ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA ALIRSA, S.L.	0
GASTRONOMIC, S.A.	53

Por todo ello el técnico que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a GASTRONOMIC, S.A., por presentar la oferta más ventajosa y se considera que con la misma cumplen el objetivo del contrato.”

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **GASTRONOMIC, S.A.**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por presentar la oferta económicamente más ventajosa conforme a la proposición económica presentada por importe de **13,54 € IVA incluido** (trece euros con cincuenta y cuatro céntimos IVA incluido) precio de pensión completa y ofertar el canon más alto por un importe de **2.214,50 euros** (dos mil doscientos catorce euros con cincuenta céntimos).

5. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-099.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los sobres nº. 3 (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las licitantes admitidas en el presente procedimiento,



Ayuntamiento de Móstoles

suscrito por D. Juan Poza Fresnillo, Director de los Servicios Sociales, fecha 2 de marzo de 2016; cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESA	VALORACIÓN PROYECTO TÉCNICO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PLANTEAMIENTO DE MEJORAS	TOTAL
1.- AZVASE, S.L.	22,8	8,33	12	43,13
2.- ARQUISOCIAL TÉCNICA DE BIENESTAR, S.A.	20	27,37	12	59,37
3.- SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A.	24,8	24,29	12	61,09
4.- EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	24	20,75	12	56,75
5.- SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.	38	28,86	12	78,86
6.- CLECE, S.A.	20,8	9,00	12	41,80
7.- VALORIZA, SERVICIOS A LA DEPENDENCIA, S.L.	22,8	28,16	12	62,96

“Por todo ello el técnico que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a la empresa **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.** por presentar el mejor proyecto técnico y la mejor oferta económica, y se considera que con la misma cumplen el objetivo de que los profesionales cobren su salario según convenio del sector.”

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por presentar el mejor proyecto técnico y la oferta económicamente más ventajosa conforme a la proposición económica presentada por importe de **17,07 € por hora laborable IVA incluido** (diecisiete euros con siete céntimos por hora laborable IVA incluido) así como **18,23 € por hora especial IVA incluido** (dieciocho euros con veintitrés céntimos por hora especial IVA incluido).

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **10:00 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, por sustitución doy fe.

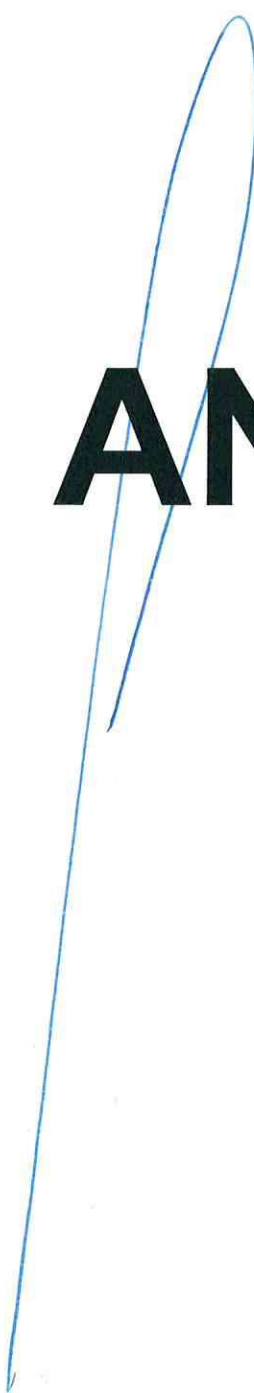
Vº.Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO



D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S)



ANEXO I



ANEXO II